



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No. 12/2013.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 13 de febrero de 2013.

VISTO: la ausencia del Administrador de Aduanas de Montevideo Sr. Eduardo Torterolo por motivo del usufructo de su licencia reglamentaria entre los días 18 de febrero al 01 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Administración de Aduana de Montevideo durante la ausencia del titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por los Artículos 1º y 2º del Decreto Ley 15691 de 7/12/1984 y a la reglamentación vigente; la

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

1º) Encargar desde el día 18 de febrero hasta el 01 de marzo del corriente año inclusive, el Despacho de la Administración de Aduanas de Montevideo al Sr. Sergio Díaz Padrón N° 8403.

2º) Publíquese por el Área Información y Relaciones Públicas en la página WEB del Organismo.

3º) Cumplido pase a la Gerencia de Recursos, Departamento de Recursos Humanos a efectos de notificar personalmente al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios.

4º) Regístrese y dese en Orden del Día. Cumplido archívese.

EC/mb


CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas